

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del Cortometraje "Tinta Seca", ganador del Concurso de Producción de Cortometraje de Ficción, organizado por la Comisión Fílmica Tierra del Fuego TDFILM, a cargo de la señora Directora Carina GAVALDA y un equipo conformado íntegramente por profesionales de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Directora del proyecto audiovisual.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 340 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO